



## ANEXO N° 2

### LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE SAN ANTONIO

La Ilustre Municipalidad de San Antonio, llama a concurso público para proveer el cargo de Asesor Técnico del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal San Antonio, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web [www.sanantonio.cl](http://www.sanantonio.cl) y [www.indap.cl](http://www.indap.cl) y que se encuentran en este apartado.

**A. ASESOR TÉCNICO PROGRAMA PRODESAL** Técnico Nivel Superior del Área Silvoagropecuaria y/o Profesionales del Área Silvoagropecuaria, exceptuando Médicos Veterinarios, Técnicos Veterinarios e Ingenieros Forestales (01 Cargo disponible).

#### **B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):**

- Certificado de título en original o copia legalizada. Se aceptarán certificados digitales extendidos por las instituciones de educación superior.
- Currículum ciego según formato.
- Fotocopia simple de licencia de conducir vigente, clase B (ambas caras).
- Fotocopia de cédula identidad vigente o comprobante de cédula de identidad nacional (si fuese el caso).
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar. En este sentido, el contrato de arriendo o similar debe ser firmado ante notario y se debe adjuntar el permiso de circulación y revisión técnica al día del vehículo.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten preferentemente experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avaluar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y otros como mallas curriculares.
- Certificado de antecedentes.
- Capacidad de formulación y/o ejecución de proyectos productivos.
- Manejo Computacional Excel medio o avanzado, Word, Power Point.
- Deseable tener experiencia demostrable en el trabajo de agricultura sustentable.
- Resultado de las Evaluaciones o Supervisiones del Programa PRODESAL u otros, anteriores, si las hubiese.

#### **OTRAS CARACTERÍSTICA DEL PERFIL:**

- Alto nivel de compromiso.
- Proactividad.
- Respeto.
- Capacidad de gestión y trabajo en equipo.
- Deseable Conocimiento de la realidad territorial de las localidades rurales de la comuna.
- Deseable experiencia o conocimiento en programas sociales u otros del estado.
- Deseable experiencia como operador del programa SIRSD-S.

**C. RUBROS PRIORIZADOS EN LA UNIDAD OPERATIVA:**

1. Cultivos.
2. Frutales. Persistente y Caducos.
3. Hortalizas y Chacareras.
4. Ganadería Mayor y Menor.
5. Avicultura.
6. Apicultura deseable.
7. Praderas.
8. Artesanías deseable.
9. Flores y ornamentales.
10. Otros.

**D. Los interesados en participar del proceso, deberán seguir el siguiente procedimiento:**

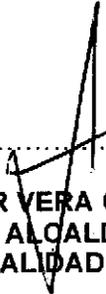
Presentar documentación en sobre cerrado en Oficina de Partes de la Municipalidad de San Antonio, ubicada en Avenida Barros Luco N°1881 (lunes a viernes hasta 14:00hrs) y/o en la Agencia de Área de INDAP calle Sanfuentes N°1881, (lunes a viernes hasta las 13:00hrs) el cual deberá ser caratulado en su anverso con la siguiente información:

- Nombre Completo del/la Postulante.
- Deberá indicar el siguiente texto: "Postulación Concurso Público: Asesor Técnico Programa PRODESAL San Antonio".

Dichos antecedentes deberán ser entregados a más tardar el viernes 28 de febrero de 2025 en las instituciones consignadas en párrafo anterior y en sus horarios establecidos.

Mayores antecedentes solicitarlos a los siguientes correos electrónico: [gguajardo@sanantonio.cl](mailto:gguajardo@sanantonio.cl) y/o [pbaez@indap.cl](mailto:pbaez@indap.cl).

Los/las postulantes que presenten discapacidad y que tengan algún impedimento o dificultada en alguna etapa del proceso de selección deberá informarlo en su postulación para adaptar las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/las postulantes que se presentan al cargo público. Para lo anterior, deberá enviar un correo electrónico a [gguajardo@sanantonio.cl](mailto:gguajardo@sanantonio.cl)

  
  
**OMAR VERA CASTRO**  
**ALCALDE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO.**